

vando a cabo desde hace trece años, habiendo editado ya docenas de miles de páginas de Historia de Andalucía, entre las que no faltan algunas de Historia de las Instituciones Políticas y Eclesiásticas.

MANUEL J. PELÁEZ

**COCIÑA ABELLA, Manuel José. *D. Luis de Salcedo y Azcona 1723-1741, Arzobispo de Sevilla y Mecenazgos de las Bellas Artes*, Valladolid, 2001.**

Publica la Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción de Valladolid el discurso de ingreso el 29 de marzo de 2001 de Manuel José Cociña y Abella sobre Luis de Salcedo y Azcona, natural de Valladolid donde nació en 1667. En Sevilla estudió Humanidades y más tarde Derecho Civil y Cánones en la Universidad de Santa María de Jesús. Pasó después a Salamanca, donde logró ingresar en el prestigioso Colegio de San Bartolomé, continuando su formación jurídica en la Universidad. Ocupó el cargo de Rector del Colegio. En Sevilla fue oidor de la Real Audiencia y más tarde desempeñó su actividad procesal en la Chancillería de Granada. Fue además Protector del Consejo de Órdenes Militares y, tras su ordenación a una edad ya manifiestamente significativa y cargado de buenas experiencias en el mundo civil y en el ejercicio profesional del Derecho, alcanzó el episcopado, a los cuatro años de haber sido ordenado como presbítero, que desempeñó en Coria (1710), Santiago de Compostela (1716) y Sevilla (1723). Nombreado para esta última el 7 de octubre de 1722, no hizo entrada en la misma hasta el 17 de marzo de 1723.

Dejando al margen su labor caritativa, asistencial y artística en la que se prodiga Cociña y que no nos interesa para una publicación como la presente, sí merece la pena hacer referencia a la gran biblioteca que acumuló y donó al Arzobispado de Sevilla, llena de abundantes obras de Derecho canónico y de clásicos de Derecho romano y de Derecho real castellano.

Salcedo y Azcona es autor de diversos memoriales sobre exención de algunos tributos, sobre gravámenes y cargas del Arzobispado hispalense, sobre la interpretación del Concordato de 1727 y sobre las Tercias reales, escritos en torno a los que pasa demasiado apresuradamente Manuel Cociña. Debería haberlos estudiado con mayor detalle, pero al académico de origen gallego y actual Secretario de la Academia de Historia Eclesiástica de Sevilla le interesa más que otra cosa el mecenazgo de Salcedo, sus fundaciones, sus relaciones con el Cabildo hispalense (¡Qué difíciles han sido siempre esas relaciones entre el Arzobispo y los canónigos de la Iglesia catedral, incluso en pleno siglo xx!) y un supuesto milagro. Falleció el 3 de mayo de 1741, llegando a ser el Prelado decano de España en su momento, que iniciado en el Bartolomé de Salamanca y pertrechado con el hábito de la Orden de Calatrava, ascendió hasta la cúspide de la Iglesia sevillana, logrando según reza su epitafio en la capilla de la Virgen de la Antigua de la Catedral brillar por *suo dilecto populo deligitur, iteraris oraculis, ter alius, ter idem, civile ac pontificium ius discens, justitiam foro et templo constituit* y además *ubi suprema autoritate pollens profuit singulis, offuit nemini, cujusque inopiam sublevavit*.

Puestos a hacer alguna observación a Manuel Cociña debería haber aclarado en su biografía cuáles fueron las razones del fracaso de Azcona en sus aspiraciones a una canonjía en 1685 o a qué se debe, que siendo presentado por Felipe V para Obispo de Orense y luego Arzobispo de Lima, no se llegasen a producir o a hacer efectivos dichos nombramientos, y hubiera de conformarse con la modesta diócesis de Coria. Además, Manuel

Cociña maneja un abundante aparato bibliográfico y no pocos impresos del siglo XVIII, pero no se ha asomado a los fondos manuscritos del Archivo Episcopal de Sevilla, que de seguro le hubieran reportado no escasas sorpresas y habrían hecho más meritorios los resultados de su investigación.

MANUEL J. PELÁEZ

**CORONAS GONZÁLEZ, Santos. *In Memoriam Pedro Rodríguez de Campomanes*, Real Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 2002, 686 pp.**

Se reúnen en este libro una serie de documentos e imágenes de diversa índole (elogios, dedicatorias, festejos y regocijos públicos, oraciones fúnebres, etc.) relativas a los acontecimientos más importantes de la vida privada y pública de Pedro Rodríguez de Campomanes; su doctorado en la Universidad de Oviedo, su nombramiento como Fiscal del Consejo de Castilla (1762-1781) o Gobernador del Consejo de Estado (desde 1791), su fecunda etapa como Director de la Real Academia de la Historia y Director de la Real Academia de Jurisprudencia Práctica, etc.

La parte primera y fundamental de la obra consiste en la serie de oraciones y elogios fúnebres publicados en los meses siguientes a su fallecimiento el 3 de febrero de 1802, organizados por Academias e instituciones de las que Campomanes formaba parte. Concretamente, por Joaquín Traggia, académico de número y bibliotecario de la Real Academia de la Historia; por Joaquín García Doménech, miembro de la Real Academia de Jurisprudencia Práctica y de la Real Academia de Derecho español; por Vicente González Arnao, académico de número de la de Historia. Finalmente, la encargada por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Asturias al arcediano de Villaviciosa Pedro Álvarez Caballero.

La segunda parte del libro recopila 39 documentos relativos a la vida pública y privada de Campomanes; la partida de bautismo, la solicitud de habilitación temporal para ejercer como abogado en la Corte, la petición y discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, su nombramiento como Fiscal del Consejo de Castilla, nombramiento como Ministro del Consejo de la Cámara, nombramiento de Gobernador del Consejo de Castilla, sus memorias testamentarias y un largo etcétera.

La tercera parte recoge diversas dedicatorias, festejos y regocijos en honor de Campomanes promovidos por diversas instituciones como la Universidad de Oviedo, el Consejo de Castilla, el Ayuntamiento de Oviedo, la Junta General del Principado de Asturias, etc.

Con paciencia y erudición, Santos Coronas publica en la siguiente parte del libro las biografías aparecidas en los siglos XVIII y XIX sobre Campomanes. Concretamente, las de Sempere y Guarinos, Jovellanos, González Posada, José Alonso, Cayetano Rosell, Antonio Ferrer del Río, Fuertes Acevedo, Evaristo Escalera, Rodríguez Villa, Caveda y Nava, Pedregal y Cañedo, Canella y Secades, Martín González del Valle, Infanzón García y Fabián Rodríguez. Concluye la obra con un quinto capítulo iconográfico de 20 láminas.

En definitiva, el repertorio de documentos magistralmente seleccionados por Santos Coronas, contribuye a aproximarnos de una manera mucho más exacta a la faceta vital del ilustrado, a su desbordante actividad intelectual y, sobre todo, a la influencia y excelencia reconocidas por sus contemporáneos y generaciones posteriores de intelectuales.

JAVIER ALVARADO